



En contra de linchamientos mediáticos

Ejecutivo afirma que no se encubrirá a nadie

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que su gobierno no permitirá ni la impunidad ni los linchamientos mediáticos, en relación a las acusaciones contra Adán Augusto López en el caso de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad de Tabasco.

“Así como no debe cubrirse absolutamente a nadie, si hay indicios de algún vínculo con la delincuencia o de algún acto de corrupción o ilegalidad, de la misma manera no estamos de acuerdo en el linchamiento mediático”, expresó la mandataria

mexicana al preguntarle sobre si ha dialogado con el senador sobre el caso de su excolaborador.

Sheinbaum subrayó que, a diferencia de otros gobiernos, el actual no encubre a nadie, y celebró que las autoridades competentes hayan actuado con celeridad en este caso.

“Aquí de inmediato, cuando hubo conocimiento de vínculos, se abre la carpeta de investigación y la orden de aprehensión. Eso es lo primero, y hay una diferencia”, dijo, en aparente alusión al caso de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, procesado en Estados Unidos.

La presidenta insistió en que la fiscalía debe continuar con

la investigación “contra quien sea”, ya sea militante de Morena o no. “Nosotros no vamos a cubrir a nadie que tenga vínculos con algún grupo delictivo o por un acto de corrupción, pero tampoco respondemos ante linchamientos mediáticos o de las redes sociales”, reiteró.

Por otro lado, confirmó que la semana pasada sostuvo una reunión con Adán Augusto López y Ricardo Monreal en Palacio Nacional, como parte de los encuentros que mantiene regularmente los lunes para revisar la agenda legislativa. Preciso que estas reuniones se centran en el análisis de las leyes que ya se han aprobado y en las que aún están pendientes durante los periodos ordinarios de sesiones del Congreso.

“Reuniones, como lo he informado aquí, todos los lunes — por ejemplo, este lunes no — pero normalmente tengo reuniones los lunes, cuando hay sobre todo período ordinario”, añadió.